

# La posibilidad de resignificar el lenguaje: Judith Butler y la belleza como significante político.

Bastían Olea H., Sociólogo (UAH),  
bastianolea@gmail.com

## Resumen:

Este artículo corresponde a un análisis del capítulo séptimo, *Discutir con lo real*, del libro “*Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’*”, de Judith Butler. Se estudia el problema de la resignificación política del lenguaje a través de la descripción del proceso de constitución de los significantes políticos, y en base a dicho marco teórico, posteriormente se analiza lingüísticamente la negativización de la gordura, con miras a la evaluación de la posibilidad de una resignificación política del término. El presente artículo podría ser dividido en dos partes: *La teoría identitaria de la constitución de los significantes políticos de Judith Butler*, y *La belleza como significante político y su resignificación en el contexto de la estigmatización de la gordura*.

**Palabras clave:** Lenguaje, performatividad, resignificación política, lógica oposicional, gordura, belleza.

---

## La teoría identitaria de la constitución de los significantes políticos de Judith Butler

“El futuro del significante de la identidad sólo puede ser asegurado a través de una repetición que falle en repetir lealmente, una recitación del significante que debe cometer una deslealtad contra la identidad –una catacrexis– a fin de asegurar su futuro...” Judith Butler, *Cuerpos que Importan: Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’*, p. 270.

### Introducción: Significantes políticos

Los *significantes políticos* se diferencian de otros significantes por su relación con lo real: designan posiciones identitarias para los sujetos en la dimensión simbólica, y por lo tanto son incapaces de ser descriptivos, puesto que ¿cómo es posible

fijar un significante a un significado que no es material, sino social, y que como tal, cambia a través de cada sociedad y época? En otras palabras, los significantes políticos no representan circunscripciones humanas dadas de antemano (Butler, 2014a, p. 233), sino que, como veremos más adelante, son signos vacíos incapaces de representar de forma directa la unidad que sugieren, y en consecuencia se encuentran abiertos a disputa.

Gordura, delgadez, mujer y belleza son algunos significantes que pueden ser entendidos como políticos, debido a su carencia de definición positiva (¿qué es la belleza, sino lo no-feo?, ¿Qué es la mujer, sino lo no-masculino, lo castrado?, ¿Qué es la gordura, sino la ausencia de delgadez?), y por su cualidad de descriptores de identidades sociales que, si bien reúnen ciertas características, en última instancia requieren de una ideología general que “suture” dichas relaciones contin-

gentes en un concepto factible por sí mismo (Butler, 2014a, p. 234). Esto significa que la definición de belleza requiere de un contexto social determinado para obtener un significado específico, que la identidad de género debe enmarcarse bajo una ideología patriarcal y heteronormada para que resulte en las categorías occidentales contemporáneas (y que puede tomar otras formas de acuerdo a la ideología presente), y que la gordura, como significante político, obtiene su significación simbólica –y por ende, su valoración social– de acuerdo a una plétora de discursos que se entrelazan, y que revisaremos al final del presente artículo.

## Performatividad en el lenguaje

El lenguaje, mediante su atributo performativo, tiene la capacidad de establecer lo que “es” mediante actos de reiteración y exclusión. Es decir, el uso social y reiterado de palabras da lugar a su reconocimiento, y por ende, a su significado y validez comunicacional. Las reiteraciones o repeticiones mediante las cuales opera la performatividad son el conjunto de acciones constreñidas por las normas sociales, prohibiciones, tabúes, amenazas, y violencias existentes en nuestra cultura, que compelen a los sujetos a actuar de manera que reproduzcan ciertos patrones simbólicos determinados (Butler, 2014c, p. 120). En otras palabras, la performatividad es la iteración de una repetición regulada de normas, y la enactación de discursos modulados por dichas reiteraciones. En este sentido, la repetición que define a la performatividad no es efectuada por el sujeto, sino que el sujeto es constituido por su repetición (Ídem).

Por otro lado, las exclusiones son tan relevantes como las reiteraciones, debido a que son capaces de definir lo que “es” al marcar los límites de la significación (Butler, 2014a, p. 229), produciendo lo abyecto (lo despreciado, negado).

La reiteración mediática de aquello que se refiere con significantes acerca de la estética, tales como

“gordo”, “obeso”, “bello”, “feo”, opera a través de su referencia mediante imágenes valorizadas o positivadas, dotando de sentidos básicos a los significantes: tal concepto es socialmente deseado, tal concepto es un valor al cual se debiese aspirar. A su vez, se generan exclusiones discursivas que figuran los límites de los significantes y la abyección de ciertos referentes, imposibilitando, por ejemplo, que lo bello sea gordo, o que lo gordo se relacione positivamente a la belleza, la feminidad, o la moda. Así, la performatividad discursiva ejercida en el contexto mediático (que no es más que una discursividad investida de poder y alcance global) construye las posibilidades de “ser” de los referentes de cada significante a través de la representación (nombramiento), sobre-representación (reiteración), y la des-representación (exclusión) de cuerpos, constituyendo y reproduciendo las cadenas históricas de significación que solidifican las palabras como fuentes de privilegio y estigmatización (Butler, 2014a, p. 229).

A pesar de lo anterior, es necesario considerar la existencia de una historicidad en las normas lingüísticas, entendidas como “cadenas” históricas de iteración, que limitan la posibilidad de agencia en el acto lingüístico/performativo: no todo significante puede ser deliberadamente alterado en un acto de resignificación que itere políticamente su significado, puesto que existe una cadena histórica detrás que actuará contra el nuevo significado que no le corresponda como rechazo social al significante rearticulado (Butler, 2014a, p. 228). Dicho en sencillo: la resignificación política de una palabra no depende meramente de la voluntad política de un grupo en disputar su significado, puesto que el lenguaje es social e histórico. Entonces, ¿De qué manera es posible que existan palabras, específicamente significantes políticos, que estén hoy en día en disputa, y que fruto de diversos movimientos sociales (principalmente movimientos queer y feministas) han logrado ser resignificadas?; ¿Qué permite que ciertos significantes tengan la cualidad de ser inherentemente

disputables (conceptos como *mujer, democracia, socialismo, belleza*), mientras que otros posean una rigidez mayor?

## Negatividad y exclusiones constituyentes

De acuerdo a Žižek (1989), cada significante político es entendido en relación a lo que excluye; es decir, aquello que rehuye a acomodar en el espectro de su significancia. En otras palabras, la definición negativa de una palabra le entrega sentido al dejar a otros referentes fuera de ella. En consecuencia, y considerando la incapacidad descriptiva de los significantes políticos, sería la exclusión lo que nos permite comprender lo que un significante político procura referenciar (Butler, 2014a, p. 234). El proceso de significación política que constituye a los sujetos requiere, entonces, de un “afuera”, que sería la negación de lo que se busca referenciar; es el “todo lo demás” que no cabe en el significante.

Como pieza fundante de este mecanismo oposicional, se encuentra el acto de dislocación o reprobación (*verwerfung, foreclosure*) (Butler, 2014a, p. 231), el cual produce al sujeto en el proceso lingüístico/performativo de exclusión binaria de referentes. Al conformar al sujeto mediante la dislocación (*verwerfung*), lógicamente se conforma de manera simultánea su exterioridad; es decir, lo negativizado. El sujeto, entonces, se forma en la exclusión de su exterioridad fundante, una *negatividad definitoria* o un *antagonismo constituyente*, en el lenguaje de Laclau y Mouffe.

Este requerimiento de una negatividad definitoria constituye a la misma como una necesidad permanente en la reproducción y fijación del significado (Butler, 2014a, p. 229); es decir, lo “externo” y lo “otro” deben estar presentes de forma constante y permanente para dotar de sentido al significante político, puesto que son indispensables para dotarlo de significado. Aquello que es excluido en la formación del sujeto continúa de-

terminándolo: la negatividad define, y continúa definiendo a la identidad, en virtud de la inexistencia de referente positivo.

Lo anterior conlleva al menos dos consecuencias: (1) una inestabilidad permanente en el significante, originada por la imposibilidad de una determinación simbólica completa (Butler, 2014a, p. 234); y (2) la necesidad de *mantener en existencia* al elemento dispuesto a la exclusión, lo cual anula toda posibilidad de eliminación de contrapuestos o “enemigos” (Derrida, 1998) en pos de su negativización utilitaria al proceso de exclusión constituyente.

Bajo estos términos, la identidad que surge del significante político es incapaz de auto-referencialidad; es un sujeto incoherente, no-idéntico-así, pues para obtener sentido no refiere a su mismidad ni a sus iguales, sino a su contradicción. Esto porque la constitución del sujeto se basa en la fundación y re-fundación del mismo mediante el acto de *verwerfung* (dislocación); es decir, en una performatividad, tanto reiterativa como excluyente, respecto de la negatividad (Butler, 2014a, p. 231).

Este proceso de negatividad constituyente y producción del antagonismo como fundación identitaria y posibilidad del *ser* del sujeto sin duda puede generar reacción política respecto de la dicotomía que produce, por lo que requiere de medios para anular aquello que exceda al alcance de su ley (Butler, 2014a, p. 232). Dichos medios consisten en volver culturalmente abyectos e inteligibles a aquellos sujetos que reaccionen y pongan en peligro a la estructura de sentido, bien sancionando socialmente a dichos cuerpos (y tipificándolos como nuevos cuerpos estigmatizados negativamente, tales como los homosexuales en el sistema de antagonismo sexual lacaniano), o volviéndolos abyectos mediante su des-representación social. Por ejemplo: la gordura, como corporalidad que reacciona políticamente al mecanismo de antagonización del cual es hecha parte, es anulada discursivamente por el discurso

médico, que opera como el argumento de poder que legitima la constitución del sujeto “bello y sano”, y a su vez vuelve imposibles, invisibles, innarratizables, a otros cuerpos “insanos” y “desagradables”, como los no-delgados. El discurso médico sería la fuente del poder y autoridad (científica) para un discurso mayor (llámese patriarcal, misoginia, u otro) que es capaz de sellar ideológicamente una lógica cultural mediante la violencia discursiva, volviendo imposible la mera consideración de cuerpos disidentes.

## Resignificación política

Como ya vimos, los significantes políticos no son capaces de describir, sino que son signos vacíos que son conformados mediante un antagonismo constituyente, y son llenados de contenido por otros discursos e imágenes (investiduras fantasmáticas). La incapacidad de describir de los significantes políticos radica en la condición de *méconnaissance* de cada significante (Butler, 2014a, p. 233): el proceso de conformación del significado en la palabra es un proceso de negatividad definitoria, donde se marcan los límites del sentido y del ser al instituirse la alienación de la determinación simbólica del ser. Esto significa que, a pesar de que los significantes políticos procuren significar una expectativa de unidad, esta unidad no se realiza agrupando las características similares de los referentes, sino definiendo las diferencias al volverse un sitio de investidura donde las imágenes fantasmáticas (internalizaciones imaginarias de productos culturales que surgen al gatillarse) se reúnen, definiendo negativamente el significado, y construyendo un referente ideal inalcanzable.

El punto políticamente relevante en este nivel del proceso es que, justamente, la incapacidad descriptiva de los significantes respecto de lo que nombran es lo que posibilita el ejercicio de rearticulación discursiva; es decir, de introducir agencia en el proceso performativo para modificar la referencia de la palabra en su cadena de

iteración. Dicho de otro modo: la fragilidad de los significantes políticos y la dependencia de su reproducción en circunstancias culturales y de poder posibilita que los individuos puedan disputar la palabra y alterar su significado políticamente. Pero la incapacidad descriptiva también constituye a los significantes políticos en sitios de investidura fantasmática; es decir, donde las imágenes imaginarias internalizadas por los sujetos (la “presencia estructurante de la alteridad en la formulación del yo” [Butler, 2014c, p. 133]) llenan de contenido –generalmente negativo y figurado como amenaza– al significante (Butler, 2014a, p. 233).

Otra oportunidad política que brota de este proceso yace en el hecho de que las exclusiones constitutivas, en tanto subjetividades socialmente negativizadas y vetadas de condiciones de representatividad positiva, tienden a demandar por su inclusión en los términos de la constitución del significante (lo que Mouffe llama el *horizonte aún-no-asimilable de la comunidad*) (Butler, 2014a, p. 235). En otras palabras, el mecanismo de exclusión, como procedimiento de negativización, genera inevitablemente a un otro negativizado, y simultáneamente, lo tipifica como un otro en necesidad de ser incluido, o bien, como un sujeto en espera (o necesidad) de una inclusión futura. Excluir, discriminar e inferiorizar, no es más que imponer barreras de poder entre los sujetos, las cuales tarde o temprano caerán (o serán hechas caer).

La imposibilidad de representación equitativa-mente positiva, que es condición del proceso de definición negativa, produce al acto negativamente constitutivo como un fenómeno social que marca el camino futuro de la política emancipatoria: la representación positiva de *todos* los términos otrora excluidos.

## La necesidad lingüística de dominación y estigmatización

Los sujetos negativizados que surgen de la constitución oposicional de las identidades son tipificados como *amenaza*: la negativización que se les adjudica se materializa en prácticas y discursos discriminatorios, y por consiguiente en una sanción social que coacciona a los individuos a reconocerlos de forma negativa. Es decir, culturalmente la sanción materializa al significante negativizado en los cuerpos de los sujetos, reificando la ley y volviéndola “evidente”.

El uso político de una amenaza promete –en la práctica– la existencia de un *sitio* de no-sanción, un sitio de *privilegio* (entendiendo *privilegio* como la condición de ausencia de sanción). Esto pues se incentivaría a los sujetos a enactar la evitación de la amenaza, y por ende, a adherirse a la ideología que sutura al significante político, lo cual se traduce en que los sujetos actuarán y pensarán con el objetivo (consciente o inconsciente) de posicionarse identitariamente en el polo positivo del antagonismo constituyente. Entonces, se subentiende que la existencia de sanción ejemplificada en la amenaza produce a su vez la posición de privilegio, entendida como aquella que *salva* al sujeto de ser sancionado socialmente. El privilegio sería la promesa de volver al estado de no-sanción (Butler, 2014a, p. 243), pero dicho estado presupone la existencia necesaria de un grupo sancionado; ergo, el privilegio no puede ser democratizado sino mediante su abolición.

Pero no todo es bello para la posición privilegiada: el temor de la amenaza para las y los privilegiados siempre continúa existiendo como ansiedad y miedo a la pérdida de la condición de privilegio (en el caso de la masculinidad, la ansiedad de ser castrado y caer en la posición identitaria sancionada [feminidad, homosexualidad]; y en el caso de la gordura, el incesante miedo de la mujer delgada en engordar o en volverse en la

*gorda*). La amenaza constante de pérdida del privilegio está ejemplificada en la contraparte antagonica, y por ende se percibe por parte del privilegiado como miedo de *volverse* el antagonista; es decir, volverse abyecto y sancionado *como* el antagonista (Butler, 2014a, p. 250). La contraparte de este fenómeno es que una futura política que prometa democratizar el privilegio desde su escasez constituyente implicaría desarmar al sujeto del significante político, aboliendo al privilegio, la sanción y la amenaza de una sola vez. La futura política de la identidad debiese, por consiguiente, abogar por la generación de identidades no-negativas.

De vuelta a la negativización: La existencia de un sujeto negativizado resulta de suma importancia para el proceso, puesto que dota de referencialidad material al significante político, solidificando su significado, y por consiguiente, disminuyendo las posibilidades de que el significante pueda ser disputado políticamente. Es en este sentido que, como se dijo antes refiriendo a Derrida, la existencia del *enemigo* –del sujeto negativizado– es vital para la reproducción de su antagonismo (el sujeto positivizado, referenciado en el significante), y aquello radica en que el grupo de poder que reproduce el significante político no tenga un interés real en *eliminar* al enemigo (pues le es más útil vivo y omnipresente).

Es por esto que la estigmatización del polo negativo del antagonismo constituyente es protegida y reproducida. Esto puede verse en la búsqueda incesante de una confirmación con fuerza de autoridad que sea capaz de sostener ideológicamente al significante político. Generalmente, dicha confirmación es encontrada en la ciencia (como la que los Nazis utilizaron durante décadas para justificar su ideología de supremacía racial, o la que utiliza la industria de la belleza para confirmar la necesidad de toda mujer en consumir sus productos), en esencialismos históricos (como los que niegan la historia pre-capitalista en pos de deslegitimar al socialismo como alternativa al sistema, o quienes universalizan la concepción

moderna del concepto de belleza), o en la economía (siempre citada de forma descontextualizadas y espuria para contraponerse a políticas progresistas).

En este punto, nuevamente el proceso queda en cuestión, pues la misma necesidad de reproducción del antagonismo mediante la estigmatización revela la fragilidad del constructo, una “crisis que ninguna cantidad de protección puede superar” (Butler, 2014a, p. 241). En definitiva, un significante que dependa tanto en la reiteración de su superioridad y la exclusión de los inferiores siempre queda abierto a la resignificación política, porque la dependencia en el antagonismo significa una inestabilidad permanente que puede ser hecha caer mediante la acción política.

## La belleza como significante político y su resignificación en el contexto de la estigmatización de la gordura

### Aplicación del marco teórico al problema social de la estigmatización de la gordura

Como se sostuvo al principio del texto, el concepto de gordura es un significante político, puesto que su significado apunta a un grupo social de diversas características que no son objetivas, sino que remiten a juicios culturales altamente subjetivos y contextuales: dos sujetos no marcarán la línea entre gordo y delgado en las mismas medidas corporales, y sus distintos juicios surgirán de su género, orientación sexual y nacionalidad (Swami et al., 2010), etnia y nivel socioeconómico (Kirkland, 2011; LeBesco, 2004; M. V. Roehling, Roehling, & Pichler, 2007), su exposición previa a corporalidades (Dittmar & Howard, 2004; Van Vonderen & Kinnally, 2012), el tipo de medios que consuman (Harrison & Cantor, 1997; Johnston & Taylor, 2008), etcétera.

En base a la teoría expuesta, podemos identificar fácilmente (en la medida de la efectividad de mi intento de simplificación de la ya compleja teoría de Butler) cómo el proceso de negatividad constituyente de los significantes políticos, que radica en la base para la existencia de posiciones identitarias antagonicas (lo que prefiero resumir como *lógica oposicional*) puede ser aplicado a la definición de la belleza como un valor social, y la polarización entre delgadez y gordura que ocurre en su núcleo.

Si diseccionamos el concepto de *belleza* para analizar cómo la *delgadez*, en tanto una de sus características principales desde la primera mitad del siglo XX (Rothblum, 1990, p. 6), opera como *tiranía* (Bartky, 1988; Chernin, 2009; Hartley, 2001; Kwan & Fackler, 2008), es posible analizar la dinámica social de la belleza como un proceso de exclusión de corporalidades basado en un antagonismo constituyente.

La belleza es una cualidad que implica privilegio, ya sea como condición de ausencia de sanción (como ya se trató más arriba), como fuente de discriminación positiva (en el contexto de diferentes interacciones sociales, ya sean interpersonales, laborales, románticas, inter-género etc.), o incluso como una fuente de valores positivos respecto de variables subjetivas (tales como autoestima, imagen corporal, seguridad personal, extrovertismo, desenvolvimiento social positivo, etcétera). Dichas cualidades categorizan al significante político *belleza* como uno de particular valor, especialmente para el género femenino, que históricamente ha sido determinado bajo expectativas valóricas que incluyen, entre otras, a objetivos estéticos (Stearns, 2002, p. 110).

Dados tales precedentes, y si reiteramos la importancia del contexto social, geográfico e histórico en el contenido del concepto, podemos sostener que la belleza corresponde a un significante político que se dota de significado en base a la definición excluyente de todo aquello que *no* es considerado bello en su contexto particular. En

otras palabras, la naturaleza social y política del significante *belleza* significa que el concepto variará de acuerdo a su contexto, por lo que se tornaría imposible identificar objetivamente al referente que describe (puesto que en una sociedad lo bello será *x*, en otra *y*, ad infinitum). Es en dicho sentido que el significante político es entendido como *vacío*: una definición positiva y rígida del significante provocaría contradicciones en cada contexto.

El acto de dislocación (*verwerfung*) en el mecanismo oposicional del significante político *belleza* es, de acuerdo a la especificidad del tema que estamos tratando, el antagonismo constituyente delgadez/gordura. Dentro del paradigma occidental, la gordura es identificada como la negatividad definitoria que puede dotar de sentido al significante político, marcando el límite referencial para el significado del concepto: todo lo bello *no es gordo*. Sobre esta estructura, el significante puede empezar a obtener un sentido más complejo (aumentando la cantidad de descriptores contingentes; por ejemplo, aquellos que versen sobre la *moda*; e imágenes internalizadas acerca de los referentes de dichos descriptores, o culturales, o experienciales, etc.), asistido por la ideología suturante que valida al antagonismo.

La dislocación, literalmente *dis* (separar) y *locare* (ubicar), ubica en el polo dicotómico negativo a la gordura, y por lo tanto implica la positivación de su término opuesto, la delgadez. Dicho antagonismo produce que el término negativo –la gordura– resulte necesario para contraponerse a la delgadez; es decir, la gordura sería el referente cultural contra el cual se opone la delgadez, y por lo tanto es el punto que permite dar sentido a la posición identitaria privilegiada.

La sanción cultural y social del término negativo *gordura* se vuelve el mecanismo práctico por medio del cual se reproduce la condición positiva y privilegiada de la delgadez, y esto ocurre por el sencillo hecho de que *no existe nada inherentemente bello en la delgadez*, sino que se trata de un

constructo social que opera en pos de la mantención de una dinámica de poder determinada, y como tal, la creación de una superioridad identitaria requiere referir también a una inferiorización. Es por esto que la estigmatización de la gordura resulta vital para la constitución del privilegio: los cuerpos inferiorizados deben ser simbólicamente marcados como tales, de manera que su negatividad sea percibida como la *amenaza* de lo que significa estar fuera del poder; la amenaza significando también el privilegio de cumplir con las prácticas que permiten al sujeto posicionarse en el sitio de privilegio y, por ende, evitar ser sancionados. A su vez, la sanción proviene de la percepción social negativa, de la internalización de imágenes negativas por parte del sujeto y de los otros, de las expectativas respecto del otro generalizado, y de discursos estigmatizantes que inferiorizan a las corporalidades gordas, ya sea bajo argumentos sexistas, morales, médicos, neoliberales (consumistas e individualistas), estéticos, clasistas, u otros.

## Conclusión: Sobre la resignificación de la gordura

Aplicando la última parte del marco teórico previamente expuesto y las consideraciones revisadas en la breve aplicación del mismo, es posible argumentar la existencia de múltiples factores capaces de propiciar un cambio lingüístico en beneficio político de las corporalidades gordas. La condición inherente a los significantes políticos, según se desarrolló, los describe como significantes frágiles, carentes por definición de un referente positivo y de capacidad descriptiva. Por consiguiente, se trata de significantes vacíos, sólo dotados de significado por las imágenes fantasmáticas que ofrece la cultura a través de sus diferentes vías enunciativas (medios comunicacionales, los discursos estigmatizantes recién enumerados, la industria cultural, etc.), por la cadena histórica de iteración de significantes, por los descriptores que llenen al significante, y por

las condiciones socioculturales que varían la percepción y valoración de las diferentes corporalidades.

El peso de una historia de validación dialógica, etimológica y textual entrega rigidez a lo significantes, dificultando la posibilidad de acción política en la modificación del lenguaje. Pero estas cadenas de iteración de los significantes son también sociales, y cuando las condiciones sociales cambian, también cambian los referentes materiales que anclan el significado de las palabras, abriendo espacio para cierto nivel de resignificación política. Un ejemplo de lo más evidente es el imaginario detrás del concepto de “mujer”, el cual, dependiendo del nivel de progresismo en cada sociedad, gatillará diferentes imágenes y conjuntos valóricos.

Sin duda, la resistencia mediática que se ha ejercido principalmente en internet en contra de los estándares de belleza opresivos contra mujeres y hombres han logrado calar en la significación de ciertos conceptos, pero de forma limitada, pues apuntan a reducidos sectores poblacionales (con un cierto acceso a la tecnología, en círculos de información que no suelen ser los hegemónicos, generalmente de edades jóvenes y/o con cierto nivel educacional). De manera similar, la hiperexposición a corporalidades que ocurre en sociedades de la información (siguiendo el concepto de Castells), o sociedades capitalistas con alto nivel de consumo de contenidos mediáticos, logra actualizar los referentes materiales que dotan de sentido a los significantes, alterando las imágenes

de conceptos tales como “mujer bella”, “hombre bello”, “mujer gorda”, “hombre gordo”, aunque no siempre en un sentido progresista o emancipatorio, pues ciertos estándares pueden verse agudizados en su idealización.

Pero la estigmatización de la gordura, que ve sus inicios tan atrás como el siglo XIX en occidente (Stearns, 2002), y cuya causa no fue entendida como un problema de desigualdad social digno de movilización política sino hasta finales de la década de los 60 (Cooper, 2008), claramente se enfrenta contra una imponente maquinaria simbólica de negativización. Si se considera que la discriminación de la gordura posee el respaldo de todo el aparato discursivo médico y de su correspondiente industria, de la industria de la belleza y la moda, de ciertos discursos religiosos, de discursos moralistas, e incluso de otros tan disímiles como los discursos neoliberales acerca de la responsabilización personal y los discursos estadistas que reprochan el gasto público que la gordura supuestamente significa, el panorama político-emancipador para los y las gordas del mundo resulta aún más desolador. Pero la lucha política no puede detenerse con la mera identificación de adversidades: las condiciones están dadas para combatir, al menos desde los frentes simbólicos y performativos, a la *tiranía de la delgadez* como otra dimensión de la opresión patriarcal contra la emancipación femenina, y también como una de las tantas facetas de un sistema neoliberal basado en la insegurización, docilización, y sumisión de las y los sujetos ante el consumo y sus fuerzas despolitizantes.

---

### *Referencias bibliográficas:*

- Bartky, S. L. (1988). Foucault, Femininity, and the Modernization of Patriarchal Power. En *Feminism and Foucault: Reflections on Resistance* (pp. 25–45).
- Butler, J. (2014a). *Arguing with the Real*. En *Bodies That Matter* (pp. 228–270). Routledge.



- Butler, J. (2014b). *Bodies That Matter*. Routledge.
- Butler, J. (2014c). Phantasmatic Identification and the Assumption of Sex. En *Bodies That Matter* (pp. 93–120). Routledge.
- Chernin, K. (2009). *The Obsession. Reflections on the Tyranny of Slenderness*. Harper Collins.
- Cooper, C. (2008). What's Fat Activism? University of Limerick, 1–25.
- Derrida, J. (1998). El amigo aparecido (en nombre de la democracia). In *Políticas de la amistad* (pp. 93–130). Madrid: Editorial Trotta.
- Dittmar, H., & Howard, S. (2004). Thin-Ideal Internalization and Social Comparison Tendency as Moderators of Media Models' Impact on Women's Body-Focused Anxiety. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 23. <http://doi.org/10.1521/jscp.23.6.768.54799>
- Harrison, K., & Cantor, J. (1997). The relationship between media consumption and eating disorders. *Journal of Communication*, 47, 40–67. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1997.tb02692.x>
- Hartley, C. (2001). Letting Ourselves Go: Making Room for the Fat Body in Feminist Scholarship. En *Bodies out of Bounds: Fatness and Transgression* (pp. 60–74). University of California Press.
- Johnston, J., & Taylor, J. (2008). Feminist Consumerism and Fat Activists: A Comparative Study of Grassroots Activism and the Dove Real Beauty Campaign. *Journal of Women in Culture and Society*, 33(4), 941–966.
- Kirkland, A. (2011). The Environmental Account of Obesity: A Case for Feminist Skepticism. *Signs*, 36(2), 463–485.
- Kwan, S., & Fackler, J. (2008). Women and Size. Sociologists for Women in Society (SWS) Fact Sheet. *Sociologists for Women in Society*, 1–9.
- LeBesco, K. (2004). Citizen Profane: Consumerism, Class, Race, and Body. En *Revolting bodies?: The struggle to redefine fat identity* (pp. 54–64). University of Massachusetts Press.
- Roehling, M. V., Roehling, P. V., & Pichler, S. (2007). The relationship between body weight and perceived weight-related employment discrimination: The role of sex and race. *Journal of Vocational Behavior*, 71. <http://doi.org/10.1016/j.jvb.2007.04.008>
- Rothblum, E. D. (1990). Women and Weight: Fad and Fiction. *The Journal of Psychology*, 124(1), 5–24. <http://doi.org/10.1080/00223980.1990.10543202>
- Stearns, P. (2002). *Fat History: Bodies and Beauty in the Modern West*. New York University Press.
- Swami, V., Frederick, D. A., Aavik, T., Alcalay, L., Allik, J., Anderson, D., et al. (2010). The Attractive Female Body Weight and Female Body Dissatisfaction in 26 Countries Across 10 World Re-

gions: Results of the International Body Project I. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 36, 309–325. <http://doi.org/10.1177/0146167209359702>

- Van Vonderen, K. E., & Kinnally, W. (2012). Media effects on body image: Examining media exposure in the broader context of internal and other social factors. *American Communication Journal* 14(2):41-57
- Žižek, S. (1989). *The Sublime Object of Ideology*. Verso.